

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11306** *HERLAG MARTÍN, S.L.P.*  
*LAFUENTE AUDITORES, S.L.P.*  
*(SOCIEDADES FUSIONADAS Y EXTINGUIDAS)*  
*ABEY GRAD, S.L.P.*  
*(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas Sociedades, celebradas todas ellas en fecha 9 de junio de 2014, aprobaron por unanimidad:

La fusión de dichas Sociedades mediante su extinción sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a la Sociedad "Abey Grad, S.L.P." de nueva creación, en los términos y condiciones del acuerdo de fusión adoptado en las Juntas generales extraordinarias y universales de las Sociedades fusionadas.

Se hace constar que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 39, haciendo constar también el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 ambos de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de junio de 2014.- Herlag Martin, S.L.P., Administrador unico, don Rafael de Hermenegildo Salinas.- Lafuente Auditores, S.L.P., Administrador único, don Félix José Lafuente García.

**ID: A140054677-1**